

Resumen de CLAEC #58

Primera sesión jueves 02 de marzo del 2022

Inicia: 4:00 pm

Principal

Julio Ángel López Wagner, Presidente actual CLAEC #58

Alberto Mesén Madrigal, Expresidente CLAEC

Antonio Galva Saborío, Secretario General a.i

Delegaciones

Argentina

Carlos Federico Gold, Secretario Asuntos Institucionales

Marcelo Daniel Pirri, Directivo

Costa Rica

Eladio Madriz García, Directivo

Guisella Aguilar Zamora, Directiva

Republica Dominicana

Juan de Jesús Matos Feliz, Presidente

Gregorio Aristides Baldera Luna, Director Ejecutivo

Ecuador

Ernesto Enrique Guerra Mendoza, Presidente

El Salvador

Luis de Jesús Barrios Pérez, Director Ejecutivo

Julio Villagrán

Guatemala

Enrique Alberto Meléndez Mendoza, Director Ejecutivo

Honduras

Juan Carlos Segovia Castillo, Vicepresidente

Saraí Esther Silva Contreras, Director Ejecutivo

Paraguay

Miguel Corrales Martino, Presidente

Perú

Edwin Clemente Pinedo Mezarina, Presidente

Vicente Enrique Marcelo Loayza, Director Ejecutivo

Uruguay

Daniel María Añón de León, Presidente

Alberto Federico de Castro Storace, director ejecutivo

Se realiza la lectura de la agenda

Se indica las delegaciones encargadas del acta, Honduras, Uruguay y Costa Rica.

Se indica el cambio de agenda, presentación de Perú por presentación de Guatemala, por causa de fuerza mayor.

Presentación Factor de Corrección de la Temperatura

Expositor, Juan Carlos Segovia, Vicepresidente de Ahdippe

En la exposición se recalca que en Honduras, el factor lo solicitó el empresariado y después de mucho análisis y discusiones el gobierno lo traslado al precio del consumidor. El señor Segovia indica que en la mayoría de los países latinoamericanos no se le da importancia a este tema y que, sobretodo en Centroamérica el clima es muy variable, por lo que se está perdiendo producto. El Gobierno hondureño aplicó una norma de carácter internacional a la estructura de Precios a través de la Ley del Factor de Corrección de la Temperatura, la cual vendría a ser el único control de la temperatura aplicado a los combustibles que tienen efecto sobre el precio de venta final. Este control reduce el precio de venta final de los combustibles, mediante la aplicación de una formula matemática por ajuste del volumen a una temperatura de referencia (60 grados F).

UNVENU - Uruguay

Expositor: Daniel Añón, Presidente UNVENU

Datos generales: Mercado regulado, 467 estaciones de servicio, promedio de litros vendidos en el 2021 320 mil litros, 8200 empleados, 61% micro empresas y 39% mediana empresas, precio único, excelente calidad de las gasolin. 3 compañías distribuidoras, no hay posibilidad de bandera blanca, 5 plantas de distribución de combustible. Recientemente se elimino el Biodiesel y se subió la mezcla de Etanol. Nuevo Gobierno, cambios en la gobernanza y hacer más transparente la fijación de los precios, además se obligo de manera legal la mezcla del Biodiesel.

UNVENU reporta problemas con las comisiones de las tarjetas débito 1,05 +IVA y crédito 1,25+IVA, algunos pendientes: Eliminar ineficiencias de ANCAP, eliminar subsidios cruzados, analizar subsidio del GLP, revisar metodología de calculo e igualar el gravamen de los derivados del petróleo.

CEC - Costa Rica

Expositores:

Eladio Madriz, Tesorero CEC

Guisella Aguilar, Secretaria CEC

El factor de corrección por temperatura no se aplica, esta en proceso legal desde hace más de 10 años. La regulación recae sobre 2 entidades, MINAE y ARESEP, posee un monopolio, empresa distribuidora RECOPE. MINAE recientemente incorporó lineamientos de auto regulación. La posición sobre el futuro es incierta, pero lo cierto es que los cambios se darán paulatinamente, como organización gremial seguirá apoyando a sus asociados en las situaciones que lo ameriten.

AGESP - Perú

Expositor: Edwin Pinedo, presidente AGESP

Manifiesta que en su país hay libre competencia de mercado. Menciona sobre leyes de comercialización para interesados en inversión. Entre los años noventa comenta como la inflación les afectó. Comentan que comercializan 4 productos, gasolina, diésel, GLP y gas natural, propio de Perú, y lo utilizan para generar energía eléctrica, 50% GLP y 50% hidroeléctrica. El estado es importador de productos líquidos. Tienen un Regulador, que ordena y fiscaliza al empresario. Después de la pandemia, problema libertad de precios, el GLP querían venderlo a precios internacionales siendo producto nacional. Las estaciones blancas controlan el mercado. Un galón de gas natural vale aproximadamente \$1,20. Precios altos por libre mercado.

Segunda sesión viernes 04 de marzo del 2022

Inicia: 8:30 a.m.

Homenaje a Felix Human Quiste, asociado de AGESP y participante activo de muchas CLAEC

APESA - Paraguay

Expositor: Miguel Corrales, presidente APESA

Por cada 2775 habitantes existe una estación de servicio, situación que los tiene alarmados, la oferta opera la demanda, las estaciones están por debajo del punto de equilibrio. 80 mil litro por estación. Con respecto al biodiesel, tienen de maíz y soya, pero con altos precios, la mezcla encarece el producto. Problema con los dígitos del precio de los productos en las maquinas dispensadoras. Precio desregulado. Se Incluyo un párrafo en el decreto ley que respetaba los márgenes del empresario.

Propuesta, CLAEC ir a Paraguay para apoyar a la organización.

El Salvador - ASDPP

Expositor: Luis Barrios

Mercado Libre. 475 gasolineras. Cada 42 km hay una estación de servicio. Los lunes cambian los precios dictados por el Ministerio de Economía. Problemática: sistema de precios de referencia, la estructura de los precios no es clara, autoridades manifiestan que es información confidencial. Márgenes de rentabilidad, bandera blanca mayor margen que las transnacionales. En el 2021 se realizó de manera oficial el lanzamiento de los primeros vehículos eléctricos. 29 cargas de servicio.

AGEG - Guatemala

Expositor: Enrique Meléndez, Director

La ley de hidrocarburos establece y regula el libre mercado. Guatemala tiene diferentes tipos de licencias y se eliminó la licencia de distribución. En esta ley se discutió diferentes temas como distorsión de precios y prácticas restrictivas, además establece medidas de seguridad, montos de seguros o ampliación de licencias. Han ido trabajando en endurecer los requisitos para la licencia de instalación de estaciones de servicio, por ejemplo los tanques de doble pared, en la actualizada hay un freno en la proliferación. Margen de utilidad por rangos de ventas. Del 2020 al 2021 han crecido en 18% en la Superior, en la Regular 15% y en el Diésel 21%. 215.000 litros promedio de ventas. Reporta que la comisión de la tarjeta se está llevando buena parte del margen. El GLP no es una amenaza. 350 vehículos eléctricos, políticas incipientes.

CECHA - Argentina

Expositores: Carlos Gold y Marcelo Pirri

Panorama negativo en el país. Argentina indica que necesita una ley de comercialización, han luchado por más de 25 años, es necesaria para operar en igualdad, eliminar asimetrías de poder y distorsiones de precio. CECHA busca beneficios del sector con la ley, tales como: evitar competencia desleal o fomentar la producción de productos. No quieren que las compañías petroleras tengan tanta incidencia en las ventas, hoy tienen 30% del mercado. Actualmente se están cerrando estaciones de servicio blancas. 98% el nivel de abanderamiento. GNC y GLP combustibles sustitutos. Para 2030 normativa sobre las emisiones de CO2. Se está trabajando en conjunto con las petroleras para debatir una ley que indica que en el 2041 no se pueda comercializar vehículos de combustión. Impulso del autoservicio para bajar costos operativos.

ANADEGAS - Republica Dominicana

Expositor: Juan de Jesus Matos Feliz

Comparte situación de Paraguay. Su economía depende del turismo. Si aplican la corrección por temperatura a 60 grados pero no todas las marcas la aplican. Transfieren al consumidor la corrección. Los combustibles tiene un 43% de impuestos. Hay un proyecto de ley que esta considerando la liberación de precios, ANADEGAS ha esta luchando por continuar de la misma manera e irá a Congreso con sus técnicos para defender su posición. 60% ventas en tarjeta de crédito, 1.96%. Comunicación fluida con el Gobierno.

Ecuador

Expositor: Ernesto Guerra

Apertura de mercados en el 93. Los nacionales son capaces de competir con empresas extranjeras, tenían los mejores puntos de ventas, su margen era del 11% paso a 25%, con el paso de tiempo les disminuyeron su margen de comercialización pero crecieron en poder de negociación. 17 comercializadoras. Con el tema de las comisiones de tarjetas, tienen una posición ventajosa, no pagan ningún monto, lo paga el consumidor. 1200 estaciones de servicio. Recomienda leer los contratos, discutan, analicen y negocien. Organicen una compañía nacional

Honduras

Expositor: Sarai Silva

Nuevo gobierno, consideran que es una oportunidad para Ahdippe. Ahdippe logro reconocimiento con la ley de corrección de la temperatura. Este año busca la aprobación de una ley de comercialización. Se han creado estaciones sin permiso, no se tiene control del numero que existen. El nuevo gobierno prometió bajar el impuesto en 40 centavos y lo realizó de manera casi inmediata. Busca apoyo para prepararse ante la posibilidad de apertura. Lanzamiento de un app para los asociados.

Conclusiones:

- El factor de corrección de la temperatura es un tema que se debe trabajar en la mayoría de los países, es una norma internacional que se debe aplicar, el país que puede asesorar en el proceso es Honduras.
- La mayoría de los países tienen situación preocupante por las comisiones bancarias, el nivel de transacción se ha elevado en los últimos años, por lo que estas comisiones están bajando el margen de rentabilidad de manera considerable. Se podría manejar alguna negociación con los bancos a nivel centroamericano.

- La proliferación de estaciones es un problema común de los países latinoamericanos, bajando ventas y rentabilidad de los empresarios.
- Se reporta recuperación general de ventas post pandemia.
- Con el tema del futuro de las estaciones de servicio, es incipiente temas como energías alternativas, vehículos eléctricos, lo más desarrollo es el GLP, a pesar de proyectos para neutralizar los combustibles tradicionales.

Honduras: propone ser asesor en el tema de factor de corrección de la temperatura.

Próximas sedes:

Uruguay, mes de setiembre.

Republica Dominicana, mes de marzo.

Elección de la Secretaria Permanente: Daniel María Añón de León